

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

170**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

Don José Carlos González Arnal, secretario judicial del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias previas número 145 de 2010, por presunto delito de robo de uso de vehículo a motor del vehículo furgoneta matrícula 2172BNY, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se hace el ofrecimiento de acciones a la perjudicada “DC Campo de las Naciones, Sociedad Anónima”, informándole que puede personarse en el procedimiento con abogado y procurador y solicitar la restitución de la cosa o la reparación del hecho punible, y que en todo caso el ministerio fiscal ejercitará las acciones procedentes.

En Madrid, a 3 de abril de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/15.381/10)